

Intervención del Perú con ocasión del Examen Periódico Universal de Nicaragua

La delegación de Perú le da la más cordial bienvenida a la delegación de alto nivel de Nicaragua, encabezada por la señora Ana Isabel Morales Mazón, Ministra de Gobernación, y agradece la presentación de su informe nacional, que constituye muestra del compromiso de Nicaragua con el respeto pleno de los derechos humanos.

Señor Presidente,

Entre los avances en Nicaragua, destacamos:

- La adopción de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- La aprobación de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la prestación de servicios a la población con discapacidad a través del programa "Todos con Voz".
- La entrada en vigor de la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, y el establecimiento, por primera vez en el código penal, de la tipificación del delito de feminicidio y otras formas de violencia hacia las mujeres.
- La creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (Ley N° 804).

En cuanto a las tareas pendientes, recomendamos:

- Establecer una institución estatal que se encargue de la elaboración de políticas, seguimiento y coordinación de acciones en materia de derechos humanos.
- Continuar actualizando la legislación nacional con las obligaciones que emanan del Convenio N° 169 de la OIT, en particular en lo que respecta a la consulta previa de los pueblos indígenas, para lo cual ponemos a disposición de Nicaragua nuestra experiencia en dicha materia.